

Nombre: _____ Grado: _____: Grupo: _____ Fecha: **01 de octubre 2021**

Aprendizaje esperado: Analiza los principales proyectos e ideas independentistas que llevaron al surgimiento de una nueva nación. **3. CAMPAÑAS DE MORELOS (2 SESIONES)**

ACTIVIDAD: Describir sobre la importancia de Morelos en la lucha de independencia. **Págs.34-37**

• **INICIO**

1.- Observa el siguiente mapa.

SESIÓN 3.

Esta ilustración se encuentra en la página 34 de tu libro

1. Dar lectura al texto en compañía de un integrante de la familia y escribir en el cuaderno una reflexión sobre la situación de las niñas, niños y adolescentes durante la guerra de Independencia.



Actividad en tu cuaderno

SEP (2019), *Historia. Telesecundaria. Tercer grado*

• **DESARROLLO**

2. Leer la siguiente información y elaborar en el cuaderno un cuadro en el que escribas con tus propias palabras lo que entiendas de cada uno de los artículos de la constitución de Apatzingán.

El regreso de Fernando VII y del absolutismo

Derrotada Francia, Fernando VII fue liberado. Recuperó el trono y regresó a España en 1814. Apoyado por algunos nobles, Fernando VII restauró la monarquía absoluta, desconoció la Constitución de Cádiz y todas las reformas de las Cortes, impidió la modernización política y económica del Imperio español y reprimió con brutalidad toda protesta.

Con la restauración del monarca español, en América se endureció el combate a la insurgencia. En la Nueva España, el apoyo al Imperio español se fortaleció con la participación de la élite española y de los criollos, quienes, junto con grupos de mestizos y afrodescendientes, engrosaron el ejército realista. El conflicto se volvió cruel y tardó más de un lustro en resolverse.

El Congreso de Chilpancingo y la Constitución de Apatzingán
Protegido por el ejército insurgente que comandaba José María Morelos, el Congreso se trasladó a Apatzingán, en el actual estado de Michoacán. En la sesión del 22 de octubre de 1814, el Congreso proclamó la Constitución de Apatzingán. Algunos de sus artículos son:

En la Constitución de Apatzingán se establecieron los principios sobre los que se basaron las constituciones posteriores.

- 2° La facultad de dictar leyes y establecer la forma de gobierno [...] constituye la soberanía.
- 4° [...] el gobierno no se instituye por honra o interés [...] de ningún hombre [...], sino para la protección y seguridad general de todos los ciudadanos [...].
- 5° [...] la soberanía reside originariamente en el pueblo, y su ejercicio en la representación nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos [...].
- 6° El derecho de sufragio para la elección de diputados pertenece, sin distinción de clases ni países, a todos los ciudadanos en quienes concurren los requisitos que prevenga la ley.
- 12. Estos tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, no deben ejercerse ni por una sola persona, ni por una sola corporación.
- 13. Se reputan ciudadanos de esta América todos los nacidos en ella.
- 24. La felicidad del pueblo [...] consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. [...]
- 40. [...] la libertad de hablar, de discurrir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse a ningún ciudadano [...].

Fuente: Constitución de Apatzingán (1814).

El ocaso de Morelos

El general Félix María Calleja fue nombrado virrey en 1813 y ordenó una activa persecución en contra del Congreso y de Morelos. Las fuerzas de Morelos intentaron apoderarse de la ciudad de Valladolid, pero fueron derrotadas. El Congreso de Anáhuac se desplazó de un lugar a otro después de ser desalojado de Chilpancingo por los realistas. A finales de 1815, los realistas José Gabriel de Armijo y Agustín de Iturbide habían logrado contener a los insurgentes. Ante las derrotas militares del ejército de Morelos, el Congreso decidió concentrar el mando civil y militar del movimiento de Independencia. Cuando el

Congreso se trasladaba hacia Tehuacán, Puebla, fue atacado por los realistas. Las fuerzas de Morelos intentaron proteger la huida del gobierno insurgente, pero fueron interceptadas en Temalaca, Puebla. Morelos fue capturado el 5 de noviembre de 1815 y llevado a la Ciudad de México. Un consejo militar lo sentenció a muerte. Se le acusó de alta traición al rebelarse contra el rey. Fue ejecutado el 22 de diciembre de 1815 en San Cristóbal Ecatepec, en el actual Estado de México. Después de la muerte de Morelos, la lucha por la independencia decayó, aunque Guadalupe Victoria, en Veracruz, y Vicente Guerrero, en el sur, mantuvieron vivo el movimiento independentista.

SEP (2019), *Historia. Telesecundaria. Tercer grado*

Artículo	El artículo dice que...
2°	
4°	
5°	
6°	
12°	
13°	
24°	
40°	

- **Cierre**
 1. Explicar el cuadro a los integrantes de la familia.

SESIÓN 4

• INICIO

1. Escribir en el cuaderno la relación entre los acontecimientos de España y los de la Nueva España, considerando los cambios políticos promovidos por la Constitución de Cádiz y la restauración de la monarquía absoluta de Fernando VII y su repercusión en la Nueva España.

Acontecimientos de España y los de la Nueva España	
Cambios políticos promovidos por la Constitución de Cádiz	
La restauración de la monarquía absoluta de Fernando VII y su repercusión en la Nueva España	

• DESARROLLO

Este texto se encuentra en la página 37 de tu libro

2. Leer la “Canción de Morelos”, de autor anónimo y compilada por Gabriel Zaid y hacer una descripción destacando algunas de las acciones militares y de sus ideas, desde que se unió a la lucha insurgente hasta su muerte, también sobre la importancia de Morelos en la lucha por la independencia.



Canción de Morelos (1812)

Rema, nenita y rema,
y rema y vamos remando,
que la dicha que tú tienes,
a mí se me está acabando.

Por un cabo doy dos reales,
por un sargento un tostón,
por el general Morelos
doy todo mi corazón.

Fuente: Gabriel Zaid (presentación,
compilación y notas) (2010).
Ómnibus de poesía mexicana.

■ Cierre

3. Presentar a la familia la descripción. Integrar a la **carpeta de experiencias**.

